

CONTRA “ESTA” REFORMA DE URGENCIAS RURALES

INFORMACIÓN SOBRE LA ASAMBLEA
CELEBRADA EN ORKOIEN



Ayer día 29 de abril de 2014 celebramos en Orkoien una **asamblea informativa** sobre las últimas actuaciones del SMN en relación al acuerdo sobre Urgencias Rurales.

La asistencia fue notablemente superior a la de las asambleas anteriores y **el debate reflejó el estado de profundo rechazo al acuerdo**, así como la inquietud de los facultativos por encontrar formas de presión que eviten su implantación.

Ante la certeza de que la implantación del Acuerdo puede provocar disfunciones y alteraciones de la labor asistencial, tanto ordinaria como urgente, quedó clara la necesidad de extremar las medidas tendentes a garantizar la máxima calidad y seguridad en las actuaciones médicas. De ahí la importancia de **aplicar el decálogo de actuación** que recientemente propuso el SMN y que ha sido aceptado por las principales asociaciones científicas de A. Primaria [[accede desde aquí al decálogo](#)].

Asimismo **se consideró imprescindible que todas las instrucciones, órdenes o criterios de aplicación del Acuerdo que emanen de la Administración, sean dadas POR ESCRITO**. Las reclamaciones, incidencias y repercusiones asistenciales o laborales consecuencia del Acuerdo deben ser igualmente consignadas POR ESCRITO. El SMN se ofrece para canalizarlas de la forma más eficaz posible.

Posteriormente se celebró una concentración a las puertas del Centro de Salud en contra de “esta” reforma de las Urgencias Rurales [[Diario de Navarra 30-4-2014](#)] – [[Diario de Noticias 30-4-2014](#)].

Las **acciones realizadas hasta ahora** han sido:

- **Campaña de divulgación e información** tanto en prensa y medios audiovisuales como a través de correo y circulares del SMN.
- **Asambleas y concentraciones** en Sangüesa, Corella y Orkoien.
- **Presentación ante el TSJN de un recurso** solicitando la paralización del Acuerdo. Preparación de un recurso contencioso-administrativo que presentaremos en los próximos días.

Con carácter inmediato presentaremos una instancia ante el SNS-O en la que solicitaremos la consignación –por escrito- de los criterios oficiales de la aplicación del acuerdo, referentes fundamentalmente a jornada, calendario laboral, problemas detectados y previsibles, etc.

Próximamente os informaremos de nuevas actuaciones.
Recordamos que únicamente la concienciación y el apoyo de todos pueden permitir acabar con el despropósito y la agresión que supone el Acuerdo para el colectivo médico.